

TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

Adscripción de los Jueces a las Salas

(2006/C 131/67)

En su reunión de 8 de mayo de 2006, el Tribunal de Primera Instancia decidió, a raíz de la entrada en funciones del Sr. Moavero Milanesi, modificar como se indica a continuación la decisión de 7 de julio de 2005 sobre la adscripción de los Jueces a las Salas:

Estarán adscritos para el período comprendido entre el 8 de mayo de 2006 y el 30 de septiembre de 2006:

A la Sala Cuarta ampliada, integrada por cinco Jueces:

El Sr. Legal, Presidente de Sala, la Sra. Lindh, la Sra. Wiszniewska-Białecka, el Sr. Vadapalas y el Sr. Moavero Milanesi, Jueces.

A la Sala Cuarta, integrada por tres Jueces:

El Sr. Legal, Presidente de Sala

- a) la Sra. Lindh y el Sr. Vadapalas, Jueces;
- b) la Sra. Wiszniewska-Białecka y el Sr. Moavero Milanesi, Jueces.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de abril de 2006 — Degussa/Comisión(Asunto T-279/02) ⁽¹⁾

(Competencia — Artículo 81 CE — Prácticas colusorias — Mercado de la metionina — Carácter unitario y continuado de la infracción — Multa — Directrices para el cálculo del importe de las multas — Gravedad y duración de la infracción — Cooperación durante el procedimiento administrativo — Artículo 15, apartado 2, del Reglamento nº 17/62 — Presunción de inocencia)

(2006/C 131/68)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Degussa (Düsseldorf, Alemania) (representantes: R. Bechtold, M. Karl y C. Steinle, abogados)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: A. Bouquet y W. Mölls, agentes, asistidos por el Sr. H.-J. Freund, abogado)

Parte coadyuvante en apoyo de la demandada: Consejo de la Unión Europea (representantes: E. Karlsson y S. Marquardt, agentes)

Objeto

Con carácter principal, la anulación de la Decisión 2003/674/CE de la Comisión, de 2 de julio de 2002, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 del Tratado CE y del artículo 53 del Acuerdo EEE (Asunto C.37.519 — Metionina) (DO 2003, L 255, p. 1), y, con carácter subsidiario, la reducción de la multa impuesta a la demandante mediante esta Decisión.

Fallo

- 1) Reducir a 91 125 000 euros la cuantía de la multa impuesta a la demandante en el artículo 3 de la Decisión 2003/674/CE de la Comisión, de 2 de julio de 2002, relativa a un procedimiento de conformidad con el artículo 81 del Tratado CE y el artículo 53 del Acuerdo sobre el EEE (Asunto C.37.519 — Metionina).
- 2) Desestimar el recurso en todo lo demás.
- 3) La demandante soportará sus propias costas y el 75 % de las costas en que ha incurrido la Comisión.
- 4) La Comisión soportará el 25 % de sus propias costas.
- 5) El Consejo soportará sus propias costas.

⁽¹⁾ DO C 274, de 9.11.2002.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 5 de abril de 2006 — Deutsche Bahn/Comisión(Asunto T-351/02) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Denuncia de un competidor — Directiva 92/81/CEE — Impuesto especial sobre los hidrocarburos — Hidrocarburos utilizados como combustible para la navegación aérea — Exención del impuesto especial — Escrito de la Comisión a un denunciante — Recurso de anulación — Admisibilidad — Acto impugnado — Reglamento (CE) nº 659/1999 — Concepto de ayuda — Imputabilidad al Estado — Igualdad de trato»)

(2006/C 131/69)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Deutsche Bahn (Berlín, Alemania) (representante: inicialmente M. Schütte, M. Reysen y W. Kirchhoff, y posteriormente M. Schütte y M. Reysen)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: V. Kreuschitz y J. Flett, agentes)

Objeto

Anulación de la decisión de la Comisión de 12 de septiembre de 2002 por la que se desestima la denuncia presentada por la demandante el 5 de julio de 2002.

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la demandante.*
- 3) *El Consejo soportará sus propias costas.*

(¹) DO C 31, de 8.2.2003.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de de 6 de abril de 2006 — Schmitz-Gotha Fahrzeugwerke/Comisión

(Asunto T-17/03) (¹)

(«Ayudas de Estado — Directrices sobre ayudas de Estado de salvamento y de reestructuración de empresas en crisis — Necesidad de las ayudas»)

(2006/C 131/70)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandante: Schmitz-Gotha Fahrzeugwerke GmbH (Gotha, Alemania) (representante: M. Matzat, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: V. Kreuschitz y V. Di Bucci, agentes)

Objeto

Anulación de la Decisión nº 2003/194/CE de la Comisión, de 30 de octubre de 2002, relativa a las ayudas estatales que Alemania ha concedido en favor de Schmitz-Gotha Fahrzeugwerke GmbH (DO 2003, L 77, p. 41).

Fallo

- 1) *Desestimar el recurso.*
- 2) *Condenar en costas a la demandante.*

(¹) DO C 124, de 24.5.2003.

Sentencia del Tribunal de Primera Instancia de 6 de abril de 2006 — Camós Grau/Comisión

(Asunto T-309/03) (¹)

(«Investigación de la Oficina Europea de lucha contra el fraude (OLAF) acerca de la gestión y la financiación del Instituto para las relaciones Europa-América Latina — Posible conflicto de intereses de un investigador — Exclusión del equipo — Consecuencias para el desarrollo de la investigación y el contenido del informe de investigación — Informe de cierre de la investigación — Recurso de anulación — Admisibilidad — Recurso de indemnización — Admisibilidad»)

(2006/C 131/71)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Manuel Camós Grau (Bruselas, Bélgica) (representante: M.A. Lucas, abogado)

Demandada: Comisión de las Comunidades Europeas (representantes: J.-F. Pasquier y C. Ladenburger, agentes)

Objeto

Por una parte, un recurso de anulación del informe de la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) de 17 de octubre de 2002, por el que se cerró la investigación sobre el Instituto para las Relaciones Europa-América Latina (IRELA) y, por otra parte, una pretensión de reparación de los perjuicios material y moral supuestamente sufrido por el hecho del citado informe

Fallo

- 1) *Condenar a la Comisión a abonar al Sr. Camós Grau la cantidad de 10 000 euros.*